

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4886 LAR-BEL S.A.

Cumpliendo lo establecido en el artículo 16 de los Estatutos, y en el artículo 370 LSC, convoca a Junta General Extraordinaria de la Sociedad, para el próximo día 15 de septiembre de 2025 en primera convocatoria a las 12:00 pm, y en segunda convocatoria a las 12:30 pm, en el domicilio de c/ Duque de Ahumada número 1 de Las Rozas de Madrid 28232 (Madrid). Esta Sociedad fue constituida en Madrid el 18 de octubre de 1973 ante el notario Francisco-Javier Monedero Gil. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, hoja 3-26132, tomo 3492, folio 23.

Orden del día

Primero.- Aprobar la reactivación de la Sociedad, cuya última anotación en el Registro Mercantil data del 02 de diciembre de 1988, a fin de proceder a la cancelación de una servidumbre de paso que desde 1976 grava la finca 8718, afectada en la actualidad, por la ampliación que de la M-505, que en una primera fase está llevando a efecto la Junta de Compensación de la U.E.I-3, con la aprobación del Proyecto de Expropiación presentado por ésta el 28 de septiembre de 2023.

Segundo.- Aprobar la adaptación del capital social de pesetas a euros; así como adaptación de los actuales estatutos a la actual Ley de Sociedades de Capital; y nombramiento de un administrador único.

Tercero.- Aprobar la reducción del Capital Social a un 10% de su valor nominal para adaptarlo al valor de su actual activo.

Cuarto.- Aprobar de la transmisión, distribución y permuta de las actuales acciones de los números 1801 a la 2400 ambas inclusive, actualmente propiedad de Construcciones Nuevo Estilo S.A., entre sus accionistas en proporción a la propiedad del capital social actual de esta.

Quinto.- Aprobar la absorción de la Sociedad mercantil Construcciones Nuevo Estilo S.A., en anagrama Conesa, realizando ampliación de capital social de LAR-BEL S.A., en 30.000 (treinta mil) acciones, de un valor nominal de 0,601 euro cada una. De forma que LAR-BEL S.A., pasará de 2.400 (dos mil cuatrocientas) acciones, a 32.400 (treinta y dos mil cuatrocientas), y de un capital social ya reducido de 1.442,40 euros, a un capital social ampliado de 19.472,40 euros. Estas nuevas acciones se aprueban sean asignadas a los accionistas de Conesa en proporción a la propiedad del capital social actual de ésta.

Sexto.- Con el fin de afrontar los gastos de los acuerdos que se aprueben en esta Junta, y futuras inversiones, aprobar una ampliación del capital social de LAR-BEL S.A., en 68.000 (sesenta y ocho mil) acciones, de un valor nominal de 0,601 euros cada una. De forma que LAR-BEL S.A., pasará de 32.400 (treinta y dos mil cuatrocientas) acciones, a 100.400 (cien mil cuatrocientas) acciones, y de un capital social de 19.472.40 euros, a un capital social ampliado a 60.340,40 euros.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Si bien a efectos de esta convocatoria el domicilio, email, y teléfono de información/comunicación son: c/Duque de Ahumada número 1 Las Rozas (Madrid) 28232; email: larbelsa@gmail.com; móvil 609 55 10 10.

Las Rozas de Madrid, 20 de agosto de 2025.- Administradora Única de Arcoca S.L., accionista del 35% del capital social de LAR-BEL S.A, María Natividad Andrés Domínguez.

ID: A250038723-1